

*RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera CC-713, de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, P. K. 0,000 al P. K. 72,800 (desglosado número 2).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de agosto de 1988, así como el Informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., en la cantidad de 1.851.973.915 pesetas, importe de la oferta del Proyecto variante número 3.

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,  
P.D. El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de nueva carretera C-511 de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa, P. K. 43,400 al P. K. 58,600, tramo: C-524 - Galisteo.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de agosto de 1988, así como el Informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Ferroviaria, S. A., en la cantidad de 713.250.000 pesetas, importe de la oferta del Proyecto variante.

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,  
P.D. El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias, P. K. 54,300 al P. K. 72,900, tramo: Jarandilla-Valverde de la Vera.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de agosto de 1988, así como el Informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa OCISA, en la cantidad de 469.242.900 pesetas, importe de la oferta del Proyecto variante.

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,  
P.D. El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la carretera N-435.r de Zafra a Huelva, P. K. 27,992 al P. K. 47,422, tramo: Valverde de Burguillos-Fregenal de la Sierra.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de agosto de 1988, así como el Informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de 451.539.275 pesetas, importe oferta del Proyecto variante.

Mérida, 14 de septiembre de 1988.

El Consejero,  
P.D. El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

#### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Ampliación de los Servicios Centrales» de esta Consejería.*

En la relación con la convocatoria para la adjudicación, mediante subasta de las obras de «ampliación de los Servicios Centrales» de esta Consejería, y una vez constituida la Mesa de Contratación correspondiente, se resuelve adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Vaysaca, S.L., por un importe total de cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos once (43.645.811 ptas).

La Consejería de Emigración y Acción Social  
JESUS LOPEZ HERRERO